



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECORRIDO
Hora _____ fecha 23/6

DECRETO U. DE C. Nº 92 197

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/101/92, lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 2 de abril de 1992 e Informe Proposición de Contrato Nº 920612; lo dispuesto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Créase, a contar del 11 de mayo de 1992, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.C., ítem 925162 (2218/K-03) en la Facultad de Medicina.

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efecturán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Medicina, al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de junio de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C I T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/AV/DA/yms.